

EN CCOO ORANGE ESTAMOS EN DISPOSICIÓN DE FIRMAR EL **CONVENIO COLECTIVO**

Tras el apoyo mayoritario recibido, en **CCOO** procederemos a firmar en breve nuevos marcos de relaciones laborales globales en OSP, OSFI y Simyo, siempre que no surjan dificultades inesperadas con los redactados finales.

En **CCOO** hemos liderado el proceso de negociación del nuevo convenio colectivo en Orange. Tener la mayoría de representantes sociales en la mesa y nuestra presencia en las tres filiales del Grupo, **OSP**, **OSFI** y **Simyo**, no ha impedido que tendiéramos la mano a otras organizaciones para respetar en todo momento la unidad sindical y conseguir, juntos, unos acuerdos beneficiosos para todos los trabajadores y trabajadoras. Así pues, en breve, una vez concluidas las tareas de redacción, procederemos a la firma del **IV Convenio de Orange Espagne (OSP)**, del **I Convenio de Orange Servicios Fijos (OSFI)** y de un mejorado marco laboral para **Orange España Virtual (OEV-Simyo)**.

CONVENIO COLECTIVO



¡Mejora tus derechos!

Durante estos días hemos recibido multitud de reacciones positivas a los [preacuerdos](#) alcanzados con la Dirección la semana pasada: en las asambleas informativas celebradas en todos los centros de trabajo de Orange con comités de empresa en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid, en las reuniones con las trabajadoras y trabajadores de Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria..., en los contactos con la afiliación, en los cientos de mensajes a nuestro buzón de correo (comitempresa.es@orange.com), a través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, en reuniones, charlas y conversaciones de todo tipo, etc.

La opinión casi unánime que nos habéis transmitido a través de todos estos canales de comunicación es que los preacuerdos logrados por **CCOO** merecen la pena y tenemos que avanzar para concretar ya el final del convenio, que se aplicará a todos los trabajadores y trabajadoras de Orange durante los próximos años. Es por eso que **todos los delegados y delegadas de CCOO de todos los centros de trabajo de Orange de todas las filiales hemos ratificado los preacuerdos**, que puedes consultar íntegramente [aquí](#) o [aquí](#).

Aclaremos que muchas de las dudas que se han planteado estos días quedarán resueltas con la redacción final. También es importante destacar varias ideas:

- **Los futuros convenios serán buenos acuerdos para el conjunto de la plantilla de Orange** y preservarán todas las condiciones laborales, económicas y sociales de las que venimos disfrutando, ya que en **CCOO** hemos velado porque no hubiera ningún empeoramiento en ninguna materia o apartado. Los cambios introducidos únicamente irán en la línea de mejorar y avanzar en derechos y beneficios. Por tanto, **nos dotaremos de un marco laboral indudablemente mejor que el anterior, sin pérdidas ni retrocesos, y, sobre todo, nos dará una relativa estabilidad y seguridad durante los próximos años, que se prevén complicados y difíciles.**

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



- Sin ser los mejores acuerdos, sí tenemos la absoluta certeza de que son los mejores acuerdos *posibles*. Y señalamos una obviedad: además de la representación social liderada por **CCOO**, hay otra parte, la Dirección, con intereses diferentes, cuando no contrapuestos, a los que postulamos desde el sindicato en defensa de las trabajadoras y trabajadores de Orange.
- Las próximas firmas de los convenios serán un punto de partida y estaremos vigilantes no solo para que se cumpla lo pactado con rigor, sino para seguir reivindicando todas aquellas peticiones que no han podido todavía fructificar. Quien piense que la rúbrica de un nuevo convenio nos cierra puertas, es que no nos conoce: continuaremos exigiendo a la Dirección que todas las trabajadoras y trabajadores de Orange tengan el reconocimiento que se merecen por su valía, esfuerzo y profesionalidad. Los futuros convenios serán un paso más en esa senda de progreso y mejora, como ya hicimos en su momento desde **CCOO** con la firma del I Convenio de Orange en 2007, del II Convenio en 2010 y del III Convenio en 2014.
- Respetamos la opinión de quienes piensan que este convenio es insuficiente, pero no estamos de acuerdo con que fuera posible seguir negociando: la Dirección, en la última reunión de la mesa de negociación, presentó su propuesta final y manifestó su más firme negativa a continuar con el proceso. Lo responsable era entonces someter el resultado final a consulta, y es lo que hemos hecho en **CCOO**. En una negociación raramente (o nunca) se consiguen el 100 por 100 de los objetivos fijados: nada nos hubiera gustado más que lograr que la Dirección aceptara entera nuestra [plataforma de negociación](#), pero en la vida real esto no funciona así. Ahora bien, insistiremos las veces que haga falta en que para nosotros esto no es un punto final y que **continuaremos reivindicando más y mejores condiciones para todas y todos, con la base segura y la garantía de unos acuerdos firmados**.
- Compartimos algunas manifestaciones de frustración que durante estos días se han expresado ya que, en efecto, no se entiende la cerrazón de la Dirección a varias peticiones realizadas desde la parte social. Que esta frustración lleve a alguna organización sindical a no suscribir el futuro convenio es comprensible, pero lo que no es normal es insinuar que la mayoría de la representación social estamos al servicio de oscuros intereses empresariales o que somos incoherentes por no pensar o actuar como ellos.
- Si todos y cada uno de los representantes de **CCOO** en Orange **OSP**, **OSFI** y **Simyo** estamos conformes porque consideramos los acuerdos como los mejores posibles en las circunstancias actuales, si la práctica totalidad de los mensajes que nos han llegado por multitud de canales van en la misma línea y confirman que la mayoría de la plantilla apuesta por ratificar los convenios, si casi toda la mesa de negociación (los siete representantes de **CCOO** y cuatro más, un total de once frente a dos) estamos alineados... ¿es entonces coherente parar todo? Y si así se hiciera ¿cuáles son los pasos siguientes? ¿por qué no se explica la situación de indefensión en la que quedarían todas las trabajadoras y trabajadores sin la cobertura de



un convenio? ¿acaso estaríamos mejor rigiéndonos por el Estatuto de los Trabajadores que por un convenio? ¿cómo puede obligarse a la Dirección a seguir negociando? ¿qué nuevos y eficaces elementos pondrían encima de la mesa para torcer el brazo a la empresa: concentraciones, manifestaciones, paros, huelgas...?

- En **CCOO** somos coherentes: consideramos que los futuros convenios ofrecen certezas, garantías, derechos e indudables mejoras. Son, en definitiva, buenos acuerdos y por eso los firmaremos; si los consideráramos perjudiciales para la plantilla, desde luego no los suscribiríamos. En cualquier caso no firmaremos solos: decíamos al principio que aunque tenemos una mayoría suficiente, hemos tendido la mano a otras organizaciones para respetar en todo momento la unidad sindical y ratificar juntos unos acuerdos beneficiosos para todas y todos, incluidos a los más críticos, que también participarán de estas mejoras... Y respecto a los que nos acusan de estar al servicio del *poder* o del *bisindicalismo perpetuo*, nos preguntamos si por coherencia renunciarán a los beneficios del nuevo convenio. Creemos que no.

Para finalizar recordamos que **con los nuevos acuerdos se implementan mejoras y avances en multitud de apartados, al tiempo que se ofrece más seguridad y estabilidad durante los próximos años**: ascensos globales de los Grupos 3 y 4 del convenio al Grupo 2, un sistema mejor de revisión salarial y mucho más extensivo, más estabilidad laboral con las nuevas atribuciones de la comisión de interpretación del convenio y empleo, un plus universal de movilidad sostenible de 720 euros anuales, jornada de verano de tres meses de duración asegurada por convenio, más días de vacaciones por convenio, reconocimiento a la antigüedad con uno o más días libres al año, mejoras en el teletrabajo, avances en los permisos retribuidos y no retribuidos, progresos en los complementos y pluses, en políticas de igualdad y erradicación de la brecha salarial de género, en desconexión digital... y así un largo etcétera. Además, y esto es relevante, se conservan todos y cada uno de los derechos y beneficios recogidos en el anterior convenio colectivo, sin un solo retroceso o pérdida.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de OSP, OSFI o Simyo, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



ACUERDO MUNDIAL SOBRE IGUALDAD EN ORANGE

En **CCOO** hemos participado de manera activa en el Acuerdo mundial sobre la igualdad profesional entre las mujeres y los hombres dentro del Grupo Orange.

El pasado miércoles 17 de julio la UNI–Global Union (la red internacional más importante de sindicatos a nivel mundial, a la que pertenece **CCOO**) y la Dirección Internacional del Grupo Orange firmaron en la sede central de París el primer [ACUERDO MUNDIAL](#) sobre la igualdad profesional entre las mujeres y los hombres dentro del Grupo Orange, todo un hito a nivel de las multinacionales.

Los aspectos principales son los siguientes: igualdad profesional entre las trabajadoras y trabajadores de Orange en cualquier país donde opere el Grupo, la lucha contra las discriminaciones y las violencias, y el equilibrio entre la vida profesional y la vida personal para cerca de 149.000 empleadas y empleados del Grupo Orange en el mundo, y que se deberá tener también en cuenta en contratadas y subcontratadas de Orange.



Comisión negociadora del Acuerdo Mundial sobre Igualdad en Orange. Bajo la flecha, [Antonio Muñoz](#), de **CCOO**, representante español.

Este acuerdo ha sido posible tras muchos meses de encuentros y reuniones de la Comisión Negociadora creada al efecto, en la que hemos estado participando activamente desde **CCOO**, representando a España y resto de países europeos en dicho foro. Estamos enormemente satisfechos con este acuerdo internacional y creemos que será una referencia de primer orden para las trabajadoras y trabajadores de muchos países en su lucha para seguir avanzando en materia de igualdad, en conciliación y para erradicar cualquier tipo de discriminación.

Dentro del marco del despliegue del acuerdo, el Grupo y las organizaciones sindicales firmantes se reunirán lo antes posible después de la firma del acuerdo para elaborar un plan de comunicación y de despliegue, posiblemente ya en septiembre.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

